

JUZGADO:
Dirección:

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO.....

EMPLAZA

A LAS PERSONAS INDETERMINADAS, que se crean con derecho sobre los bienes inmuebles, identificados con matrículas inmobiliarias números 420-17003, y 42088227, ubicados en la carrera 11 No. 14/64/58/46 y calle 15 No. 10-53, hoy carrera 11 No. 14-68, Edificio Hotel Plaza de la ciudad de Florencia, Caquetá, determinado por los siguientes linderos: ORIENTE, en una longitud de 45.72 metros, con propiedad de los señores OLIVER y HERNAN LARÁ PERDOMO; OCCIDENTE, en longitud de 26.97 metros, con la carrera 11; SUR, en longitud de 50.19 metros, con propiedad de ALFREDO SALAS; NORTE, en longitud de 5.96 metros, con la calle , de aquí formando un ángulo recto en dirección Norte- Sur, en longitud de 16.86 metros con propiedad del BANCO DE LA REPUBLICA, y de aquí en dirección ORIENTE-OCCIDENTE, en longitud de 45.25 metros con el BANCO DE LA REPUBLICA, extensión aproximada 1493 Mts2, pretendidos dentro dpi proceso VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, seguido por JAIME ALVAREZ MONTES, a través de apoderado judicial, DRA. MARIA NARANJO MORENO, contra: GRAN CONVENIO LIMITADA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS. RADICACION 2011-00058- 00.

Para los fines de los artículos 108 y 375, del código General del Proceso, se fija el presente edicto en la Secretaría del Juzgado, calle 16 No. -6-47, Barrio 7 de agosto, palacio de justicia, oficina 411, piso 4, hoy 4 (cuatro) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), siendo las 8:00 a.m., y quedan las copias para que la parte interesada. realice las publicaciones de ley, en un diario de amplia circulación nacional el domingo, por una sola vez, igualmente se debe proceder a la fijación del aviso, a que hace referencia el numeral 7 del Código General del Proceso.

LUIS ALFREDO VILLEGAS MARTINEZ
Secretario